

**ACTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS
 CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O
 APOYO A LA GESTION N° 012 DE 05 DE AGOSTO DE 2026**

En Caicedonia Valle del Cauca, el día 05 de agosto de 2026, procedió el Comité de Contratación integrado por GLORIA PATRICIA PATIÑO ÁLZATE, secretaria Tesorera y NATALIA PEREZ RESTREPO, directora ejecutiva del IMDERCAI, realizan la revisión de los requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión

N°	ASPIRANTE A CONTRATISTA	VALOR
1	VALERIA STEFANY LEON IDARRAGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.115.195.390 de Caicedonia Valle del Cauca y NIT 1115195390-2	\$ 11.000.000

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la realización de actividades recreo-deportivas de la escuela de formación deportiva del Instituto Municipal de deporte y la recreación de Caicedonia IMDERCAI vigencia 2026
Valor del contrato:	\$11.000.000
Nombre del Supervisor:	Natalia Pérez Restrepo
Cargo del Supervisor:	Directora Ejecutiva del IMDERCAI

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación Licenciada en Educación Física y Deportes	- Licenciada en Educación Física y Deportes: 26 de agosto de 2022 - TE: 44382 expedida el 03 de febrero de 2025 - Diplomado en Entrenamiento Muscular - Diplomado en nuevas metodologías del entrenamiento
Experiencia Experiencia de más de dos (2) en entrenamiento físicos y actividades recreo deportivas Deberá tener inscrita en el RUT la actividad identificada con el código 8552:	- La contratista aporta más de dos (2) años en temas relacionados con el objeto contractual - Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Caicedonia Valle - Imdercai, contrato de prestación de servicios 010-2024, con objeto: prestación de servicios profesionales para la realización de actividades recreo deportivas de la escuela



Alcaldía Municipal de
Caicedonia

Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027



Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP	CUMPLE. Folio 20 r/v
Carta Certificando que no tiene conflicto de interés	CUMPLE. Folio 9
Cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE. Folio 10
Fotocopia libreta milita	NO APLICA
RUT	CUMPLE. Folio 11
Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE. Folio 12
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE. Folio 12 r/v
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE. Folio 13
Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE. Folio 1913 r/v
Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal	CUMPLE. Folio 14
Certificado de antecedente de delitos sexuales	CUMPLE. Folio 15
Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, planilla	CUMPLE. Folio 16 r/v
Certificado de inhabilidad e incompatibilidades	CUMPLE. Folio 17
Tarjeta de Entrenador Deportivo	CUMPLE. Folio 10 r/v

La verificación de los documentos se realizó en: **SECOP II** Medio Físico x

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. **SI X NO**

GLORIA PATRICIA PATIÑO ALZATE
Secretaria -Tesorera

Natalia Pérez R.
NATALIA PEREZ RESTREPO
Directora Ejecutiva IMDERCAI